



RESOLUCION N° 19148

VISTO:

El expediente CO-0062-01527054-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice, las obras necesarias para la reparación de los juegos de madera que se encuentran clausurados en el Paseo Bv. Muttis – Ubicado en Intendente Muttis, entre Vélez Sarsfield y Av. Almirante Brown.

Art. 2º: Hasta tanto se realicen las obras de reparación, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá de manera inmediata a reforzar las medidas de seguridad para anular el uso del juego central de madera, ya que posee mínimas medidas inhibitorias, pudiendo acceder cualquier niño o niña que no sepa leer el cartel colocado en solo una de sus caras.

Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Los gastos que se originen en la ejecución de la presente, serán imputados a la partida presupuestaria vigente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 09 de agosto de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata

Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-015270549 (PC)